



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE CARTAGENA

LA SUSCRITA ASESORA DE LA OFICINA JURIDICA DE LA CAPITANÍA DE PUERTO
DE CARTAGENA MEDIANTE

EDICTO No. 006/2022

HACE SABER

QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 46 DEL DECRETO LEY 2324 DE 1984, SE PROCEDE A FIJAR EDICTO EN LA CARTELERA DEL DESPACHO Y EN EL PORTAL WEB DE NOTIFICACIONES ELECTRONICAS DE DIMAR, CON EL FIN DE NOTIFICAR LA SOCIEDAD *LEEFY ENTERPRISES LIMITED* EN CALIDAD DE PROPIETARIO Y/O ARMADOR DE MN DESIRE CON MATRICULA NO. 746844 Y DEMAS PARTES INTERESADAS, DEL AUTO ADIADO 19 DE DICIEMBRE DE 2022, DENTRO DE LA INVESTIGACION JURISDICCIONAL NO. 15012022014, POR LOS HECHOS OCURRIDOS EL DIA 05 DE OCTUBRE DE 2022.

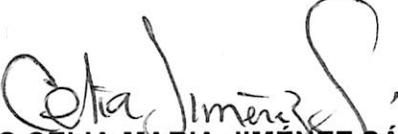
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE TRASCRIBE ACÁPITE DE LA MENCIONADA DECISIÓN: **ARTÍCULO PRIMERO: FIJAR NUEVA FECHA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA, PARA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE 2023 A LAS 14:00 HORAS**, CON EL FIN DE ESCUCHAR EN DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO AL SEÑOR JANDIS RAFAEL LORA, CAPITÁN, AL PROPIETARIO Y A LA SEÑORA MARIA ANGELICA PALENCIA CARRASCAL, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA AGENCIA MARÍTIMA LOGISTICA MARITIMA INTEGRAL S.A.S., AGENCIA MARÍTIMA DE LA MN DESIRE Y DEMÁS PERSONAS INTERESADAS QUE SE CONSTITUYAN EN PARTE DENTRO DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL ADELANTADA POR SINIESTRO MARÍTIMO.

PARAGRAFO: LA AUDIENCIA EN COMENTO SE REALIZARÁ BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL MICROSOFT TEAMS, PARA LO QUE POSTERIORMENTE Y ANTES DE LA FECHA PREVISTA SE ENVIARÁ EL ENLACE DE ACCESO A LA AUDIENCIA.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR EL PRESENTE AUTO MEDIANTE EDICTO A LA SOCIEDAD *LEEFY ENTERPRISES LIMITED* EN CALIDAD DE PROPIETARIO Y/O ARMADOR DE MN DESIRE.

NOTIFIQUE Y CUMPLASE DADA EN CARTAGENA, FDO CAPITÁN DE NAVIO JAVIER ENRIQUE GOMEZ TORRES, CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA.

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS. Y SE DESFIJA A LAS 17:00 HORAS DEL DÍA VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTIDOS (2022).


CPS CELIA MARIA JIMÉNEZ-SÁNCHEZ.
ASESORA JURIDICA CP5